MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Decreto 641/2021

DCTO-2021-641-APN-PTE - Desígnase Ministro.

Ciudad de Buenos Aires, 20/09/2021

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase en el cargo de Ministro de Educación al licenciado Jaime PERCZYK (D.N.I. N° 17.030.695).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Eduardo Enrique de Pedro

e. 21/09/2021 N° 69458/21 v. 21/09/2021

Fecha de publicación 21/09/2021

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Vilma Lidia Ibarra
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dra. María Angélica Lobo